



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE LA VEGA (PALENCIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación Puntual de suelo urbano en la parcela 214 del polígono 3, Paraje entre Río Arroyo, Villarodrigo de la Vega, en el término municipal de Pedrosa de la Vega (Palencia). Expte.: 3/2020.

Aprobada inicialmente, por acuerdo de Pleno en sesión celebrada el día 25 de junio de 2019, la modificación puntual de suelo urbano en Villarodrigo de la Vega, pedanía de este Municipio de Pedrosa de la Vega (Palencia), promovida por la sociedad *Castre, S.C.*, con C.I.F. G34173898 y domicilio a efecto de comunicaciones en C/ Río, s/n, 34113 Villarodrigo de la Vega, en orden a tramitar la *Modificación Puntual de Suelo Urbano*, de la parcela 214 del polígono 3 referencia catastral 34126. º003002140000QF, paraje Entre río arroyo, de Villarodrigo de la Vega, de conformidad con el Art. 169.4 y en aplicación del Art. 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y de los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el documento técnico aportado por la propiedad para la modificación del límite del casco urbano se somete a información pública por plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes. Dichos documentos podrán ser consultados en la página web municipal.

Pedrosa de la Vega, 3 de enero de 2020.

El Alcalde,

Fdo.: ARTURO CALVO LORENZO